

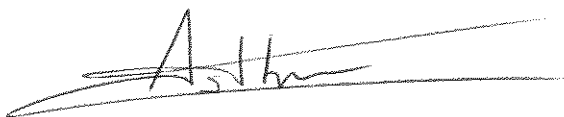
En cumplimiento de lo previsto en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, **JAP 99, SICAV, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 30 de junio de 2016 se celebró Junta General de accionistas de la sociedad JAP 99, SICAV, S.A., en el domicilio social y con carácter de extraordinaria y universal, figurando el nombre y la firma de los asistentes, actuando como Presidente y Secretario, respectivamente, D. Juan María Nin y Dña. Alicia Garaizabal Gaiztarro.

De entre los acuerdos adoptados en la referida Junta General de Accionistas de JAP 99 cabe destacar la solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social, debido a la adopción del acuerdo de transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Que sin otro particular, se firma la presente comunicación a un solo efecto, en Madrid a 12 de septiembre de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Astarloa', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo: Borja Astarloa Echevarrieta
Consejero Delegado
JPMorgan Gestión SGIIC S.A.